

**ACTA DE LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL 2026**

Genero 120

Robles P.

En la sala de cabildo ubicada en la presidencia municipal con domicilio Madero 80 de Tonaya Jalisco siendo las 11:35 horas del día 6 De Abril del 2026, reunidos en una sesión extraordinaria del ayuntamiento, presidida por el C. NOE GRAJEDA PALOS en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya administración 2024-2027 y con fundamento en el artículo 29 fracción I, 30 párrafo segundo, 31 y 47 fracción II, y demás relativos de la ley general de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco se dan cita para la siguiente sesión.

**I- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL**

LISTA DE ASISTENCIA:

El presidente da la bienvenida al pleno y ordena dar inicio a la sesión a la que previamente fueron convocados y pide al secretario tomar lista de asistencia para determinar si existe quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario general procedió con el primer término a pasar lista de asistencia a las y los regidores y habiendo procedido a ellos, se dio fe de la presencia de los ciudadanos munícipes:

- C. NOE GRAJEDA PALOS.**
- C. SONIA DAVID FLORES**
- C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ**
- C. GERARDO ROBERTO CORONA NAVA**
- M.C.P. CINTHIA ELIZABETH ALVAREZ HERNANDEZ**
- LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO**
- C. MARIA ANTONIA GUERRERO AGUILAR.**
- C. TERESITA COVARRUBIAS PINEDA**
- C. GREGORIO ROBLES PINEDA**
- LIC. ROSA MARIA BRIZUELA CABRERA**



SECRETARIA GENERAL DE TONAYA, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Noe Grajeda P.

[Handwritten signature]

Asistiendo 10 de los 11 integrantes del cabildo.

Solicitando se puedan justificar la falta del regidor MVZ. MARTIN PEREZ RUELAS la cual es aprobada por unanimidad.

Dicho lo anterior, el presidente declaró la existencia de quorum siendo las horas, quedando abierta la Novena sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Abril del año

*María Antonia Guerrero*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

Generoso Reyes P.

en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



SECRETARIA GENERAL DE TONAYA JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Con lo anterior el presidente concedió el uso de la palabra, a efecto de que diera cuentas a las y los regidores del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior dio cuenta lo siguiente:

**II- ORDEN DEL DIA**

- I- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.....
- II- Lectura y Aprobación del Orden del Día. ....
- III- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- IV- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas. ....
- V- Clausura.....

Noe Graleda

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**III- Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.**

El secretario comenta que se envió el acta de la vigésimo quinta sesión ordinaria por lo que pregunta si hay alguna observación sin tenerla.

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

María Antonia Guerrero

Sonia David Flores



**IV- - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS COMUNICADOS RECIBIDOS Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

1- Mediante oficio el Director de Desarrollo Social Helius Marino Velasco Barrera presenta al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación de:

Participación del municipio de Tonaya en el programa LISTO JALISCO ejercicio fiscal 2026 por un monto de **\$ 875,613.37 pesos M.N.**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (A) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, ratifica al C. Helius Marino Velasco Barrera como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

CUARTO.- Se aprueba y faculta a los C. Noe Grajeda Palos, Presidente Municipal Interino; C. Teresita Covarrubias Ramírez, Síndico; Lic. Cesar Humberto García Rosales, Encargado de la Hacienda Municipal; Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tonaya, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

*María Antonia Guerrero*

*Gerardo Reyes P.*

*Noe Grajeda P*

*Sonia David Flores*

Goceonio  
Noztes P.

QUINTO.- Se autoriza para la ejecución del Programa, aportar hasta la cantidad de \$ 875,613.37 ochocientos setenta y cinco mil seiscientos trece pesos 37/100 M.N.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, su aportación se realizará de forma económica, realizando la transferencia de recursos a la cuenta que para tal efecto señale la Secretaría de la Hacienda Pública.

A lo que la regidora Laura Soto comenta muy acertado que el municipio apoye en este programa que es un beneficio para todos los niños y niñas del municipio.

El secretario complementa que este año el compromiso del gobierno del estado es entregar en junio antes de que termine el ciclo escolar.

Se pregunta si hay más dudas sin tenerlas.



Noe Grajedap

Sometido lo anterior a consideración del pleno del ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**V- CLAUSURA DE LA SESION**

El secretario informa que el siguiente punto del día es la clausura por lo que pide al pleno ponerse de pie.

A lo que el presidente municipal toma la palabra y dice siendo las 11:44 horas del día 6 de Abril del 2026 queda clausurada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento, muchas gracias a todos y todas por su presencia.

Sonia David Flores

**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA JALISCO 6 DE ABRIL 2026**

Noe Grajedap  
C. NOE GRAJEDA PALOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

María Antonia Guerrero



C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ  
REGIDOR



M.C.P. CYNTHIA ELIZABETH ALVAREZ  
HERNANDEZ  
REGIDORA




C. GERARDO ROBERTO CORONA NAVA  
REGIDOR



MTRA. ROSA MARIA BRIZUELA CABRERA  
REGIDORA




C. GREGORIO ROBLES PINEDA  
REGIDOR



LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO  
REGIDORA

M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS  
REGIDOR



C. SONIA DAVID FLORES  
REGIDORA



C. MARIA ANTONIA GUERRERO AGUILAR  
REGIDORA



C. TERESITA COVARRUBIAS RAMIREZ  
SÍNDICO



SECRETARIA  
GENERAL DE  
TONAYA,  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN  
2024-2027



ING. LUIS JESUS GALLARDO COVARRUBIAS

SECRETARIO GENERAL